



De Chegin en el día de hoy veinte y dos de Mayo  
de mil ochocientos treinta y tres: Distinguido de  
la Ciudad de Cuzco, Acordó: Que por el presente tengo  
su deseo cumplido en todas sus partes y puedo pro-  
ceder a la liquidación de Cuentas generales de  
Contribución con admisión de subministrados has-  
ta fin de mil ochocientos veinte y siete con arreglo  
a lo mismo, se convocaron p. el día de mañana  
y día de las diez en las Salas Consistoriales a todos  
los q. han sido individuos de Ayuntamiento desde mil  
ochocientos ocho, hasta día de veinte y siete, a fin  
de q. instruidos de dho. Cédula, nombren per-  
sonas o personas de su confianza, que practique  
dho. liquidación

Ante memorial de D. José Martínez Merao fco.  
de hoy, solicitando se le admita de Maestros de  
primeras letras, a cuyo efecto presento el com-  
petente título de su aprobación dado en Ma-  
drid a trece de Mayo de mil ochocientos treinta  
y tres, decreto: Que acreditando este interesado la  
condición que en todos conceptos ha observado  
hasta de presente en el pueblo de su re-  
sidencia según este expediente, acordar a  
lo conveniente así lo acordó y firmó

*[Handwritten signature]*

